

2025-IE-44346

000000

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2025

MEMORANDO

De: **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**
Secretario Distrital de Salud.

Para: **JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO**
Subsecretario de Salud Pública

Asunto: **Cambio temporal de supervisión de contratos**

Cordial saludo,

En atención al radicado número 2025-IE-43500 del 04 de noviembre de 2025, mediante el cual se informa que, a través de la Resolución N° 1110 del 10 de octubre de 2025, le fue autorizado el disfrute de vacaciones a la funcionaria Salome Valencia Aguirre, Asesora de Despacho Código 105 Grado 05, a partir del 10 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2025 o hasta su reintegro, me permito informarle que ha sido designado como supervisor temporal de la ejecución de los contratos que a continuación se relacionan:

Entidad contratante: Fondo Financiero Distrital de Salud.

CONVENIOS	
NUMERO	CONTRATISTA
1650809 de 2020	Universidad de Los Andes
1785249 de 2020	Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Medicina
1950482 de 2020	Pontificia Universidad Javeriana
1913111 de 2020	Fundación Universitaria San Martín
2227751 de 2021	Organización de Estados Iberoamericanos - OEI

CONVENIOS	
2797605 de 2021	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
3025530 de 2021	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA
00012021 de 2021	Subredes Integrada de Servicios de Salud E.S.E
4336504 de 2022	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA
7917676 de 2025	Pontificia Universidad Javeriana
8376943 de 2025	Universidad del Bosque
CONTRATOS	
NÚMERO	CONTRATISTA
3833443 de 2022	David Castellanos Giraldo
7289532 de 2025	Claudia Milena Alfonso Jaramillo
7301582 de 2025	Jhon Marcel Gómez Piñeros
7316780 de 2025	Geraldine Peñuela Morera
7324472 de 2025	Angie Carolina Bayona Marín
7343753 de 2025	Jenny Andrea González Reina
7361593 de 2025	Laura Tatiana Torres Useche
7360818 de 2025	María Eugenia Castellanos Ochoa
7471505 de 2025	María Fernanda Campos Maya
7472782 de 2025	Carlos Hernán Silva Santander
7599857 de 2025	Shamanda Elizabeth Medina Cicua
7641288 de 2025	Angela Patricia Ramírez Puentes
8276580 de 2025	Daniela Franco Martínez

8279470 de 2025	Karen Vanessa Muñoz Chamorro
8279849 de 2025	Denny Jhovana Salas Cañón
8300421 de 2025	Ricardo Andrés Moreno Cardozo
8301547 de 2025	Ana Rocío Soacha Bucurú
8302529 de 2025	Juan Francisco Ordoñez Cepeda
8306692 de 2025	Juliana Vallejo Echavarría
8310434 de 2025	Liliana Beatriz Hilarión Gaitán
8320317 de 2025	Fanny Margarita Collante Rivera
8325536 de 2025	Diana Del Pilar Pinzón Gómez
8345539 de 2025	Alba Rocío Castillo Cruz
8349006 de 2025	Guillermo González Gómez

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, deberá actuar conforme con lo establecido en el Manual de Contratación Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional.

Así mismo, el supervisor saliente tendrá la obligación de indicar el estado de avance de ejecución contractual frente al cumplimiento de obligaciones, entrega de productos, estado financiero del contrato o convenio y demás aspectos que considere relevantes, los cuales deben estar soportados en los informes mensuales presentados por el contratista, aprobados y publicados por el supervisor en la plataforma SECOP II y SECOP1 a fin de que el nuevo supervisor designado pueda continuar realizando el seguimiento administrativo, técnico y financiero al contrato o convenio adecuadamente.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los contratos en mención se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SECOP1 el convenio 00012021 de 2021 Subredes Integrada de Servicios de Salud E.S.E.



SECRETARÍA DE
SALUD

Cordialmente,

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud.

Anexo: Dos (02) Archivos pdf

Copia: 000000, 052100 Subdirección de contratación para los contratos relacionados

Aprobó: Edgar Andrés Bustos Martínez - Contratista Despacho
Aprobó: Martha Lucia Tafur Mosos - Subdirectora de Contratación (E)
Elaboró: Luis Alberto Serrato Mejía. - Abogado Subdirección de Contratación

